MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chinchaypujio fue creado el 1 de octubre de 1941, mediante la Ley 9394, promulgada durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el nombre de Chinchaypujio se origina de la fusión de dos términos en quechua: "Chinchay", que se refiere al gato salvaje nativo de esta región, y "Pujio", que significa manantiales. Juntos, estos términos no solo identifican geográficamente al distrito, sino que también reflejan la rica biodiversidad y los recursos naturales del área, subrayando la convivencia armoniosa entre la comunidad y su entorno.

Que, el distrito de Chinchaypujio se distingue por su rica cultura, la cual es evidente en sus coloridas festividades y danzas que narran historias de antaño, como los Cehuchu, Siqllas Chinchaypujio, Negrillas y Huayllascha, que son expresiones vivas de su patrimonio.

Que, el distrito de Chinchaypujio alberga el Sitio Arqueológico de Qollmay, reconocido oficialmente como Patrimonio Cultural de la Nación mediante la RDN N° 1367/1NC-2009. Este importante bien cultural prehispánico sirvió durante el periodo Incaico como algún centro administrativo y espiritual del valle de Chinchaypujio, y está conformado por un wak'a principal, que no solo fungía como ceremonial, sino también como el lugar de descanso final de centro personaje de gran trascendencia.

Que, en el distrito de Chinchaypujio se encuentra la cueva de Pumawasi, un valioso tesoro cultural que nos permite apreciar pinturas rupestres de la era precolombina, revelando así antiguas tradiciones de caza y guerra de la región cusqueña.

Que, entre sus principales actividades se encuentra la crianza y pastoreo de llamas y alpacas, animales nativos de gran valor en la región. Los pastizales a menudo se encuentran a más de una hora de camino desde las granjas o corrales, lo que requiere que la mayoría de los pastores realicen dos viajes de ida y vuelta para asegurar el bienestar y la alimentación adecuada de los auquénidos.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 83° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Chinchaypujio, provincia de Anta, departamento de Cusco, por cumplir el 12 de abril 83° años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Cesar López Camero alcalde del distrito de Chinchaypujio, provincia de Anta y departamento de Cusco, y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2025 11:17:11-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República